



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Jueves 28 de Enero de 1892.

Núm. 259.

### SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3,50
	Semestre.....	6,50
	Año.....	12
	Trimestre, pesetas	2,50
FUERA..	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año.....	30

Número 5 centimos.

Imprenta, Redacción  
y Administración

CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100  
Pago adelantado.

### ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0,25  
En las restantes..... 0,10  
Esquelas de defunción y aniversario  
desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
nicados a precios convencionales.  
Se reciben anuncios y suscripciones  
en la Administración y en la li-  
brería de D. Galixto Avila.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Julian.

SANTO DE MAÑANA.—San Valero.

### ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9  
de la mañana, 3.º; a las 3 de la tarde, 6.º El baróme-  
tro marca buen tiempo.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de calzarros, angina faringitis, asma, etc.

Se aprenda una galería fotográfica, Lain-Calvo, 20. El portero de dicha casa dará razón.

## LA REGENERADORA

En dicho establecimiento de ultramarinos de Francisco González Mayor, encontrarán sus favorecedores toda clase de artículos concernientes al ramo, y precios sumamente económicos. Pan de primera á 36 céntimos el kilo.

CALLE DE SANTANDER (CASA DEL GORDÓN)

Pídanse catálogos

OCULISTA.—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.º derecha, antigua habitación del señor Reina, por M. MARDONES, y á las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas

Gratis á los pobres.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la anemia, debilidad, colores pálidos, y es la salvación de los niños débiles y raquíticos.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

Por tener que desalojar el local que ocupaban antes las oficinas del «Diario», se vende papel para envolver á 2 pesetas arroba.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio. —Cange de amortizable, gratis.  
—Véase anuncio pag. 11.



LA SEÑORA

D.<sup>A</sup> CATALINA CARRASCO DE GARCÍA

ha fallecido á los 80 años de edad, después de recibir  
los santos sacramentos:

(E. P. D.)

Su desconsolado esposo D. José García, sus hijos D. Vicente, D. Jorje, D. Nicolás, D. Isidoro y D. Félix, hijas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás parientes

*Ruegan á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al entierro y funerales que, por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Pedro de la Fuente de esta ciudad, el primero mañana 29 á las cuatro de la tarde y los restantes en los días 1.º y 3 de Febrero próximo á las diez, en lo que recibirán especial favor.*

El duelo se despide en el Cementerio.

Burgos 28 de Enero de 1892

Vivía, calle de Villalón, núm. 1.

## CRÓNICA LOCAL

Contando con que en la presente semana terminarán los exámenes de asignaturas de las alumnas que se han presentado en la convocatoria de Enero, para utilizar las ventajas de la enseñanza libre, se ha fijado el día 3 del próximo Febrero para que comiencen en la Escuela normal de maestras de Valladolid, los de reválida.

Es de suponer que sea crecido el número de las que aspiren á practicar los ejercicios que las acondicionan para consagrarse á la enseñanza.

El tren mixto número 24 salió esta madrugada de Burgos con una hora de retraso su salida de Miranda y precauciones.

El tren expreso número 2 salió anoche con 56 minutos de retraso por esperar la llegada del tren especial C. E. 4 á Santa Olalla.

Según informes que tenemos por exactos, la defensa del desgraciado Misiego, jefe de noche, procesado en la causa que se instruye con motivo del choque de trenes del 23 de Septiembre último, ha solicitado ayer que se decrete su libertad provisional, en atención á lo escaso de la responsabilidad criminal que puede alcanzarle, por tratarse más bien de un accidente desgraciado que de un verdadero delito en que mediara una intención deliberada, y para cuyo hecho tiene mas importancia la responsabilidad civil.

Dado el gran retraso que está sufriendo la causa, y el mucho tiempo que transcurrirá antes de que se dicte sentencia en ella, creemos justo que se declare terminado el sumario ó se decrete la libertad de los procesados, á quienes después no se les computara como pena la prisión que ahora sufren.

A consecuencia de ciertos hechos ocurridos en el pueblo de Villagonzalo Pedernales, con motivo de practicarse un embargo en los bienes del vecino de dicho pueblo Fernando García, procesado por los desagradables sucesos del 8 de Mayo último; han sido conducidos ayer á la cárcel de esta ciudad cinco individuos del referido pueblo.

En vista de este nuevo suceso, la mayor parte de los vecinos se hallan alarmados, pues mientras que los detenidos manifiestan la mayor sencillez en su modo de proceder, otros han hecho circular rumores de desacatos y amenazas á la autoridad.

Como el asunto se halla *sub judice* nos abstenemos de hacer comentarios sobre él.

Dícese que probablemente vendrá á aumentar la guarnición de esta ciudad un batallón de ingenieros, para lo cual se está examinando estos días el cuartel de la Concepción, con objeto de que vayan á él las fuerzas que ocupan actualmente el de las Cuatro Torres, dejando éste á los ingenieros.

Nos alegráremos de que se confirme la noticia.

En una de las estaciones inmediatas á esta capital se introdujo un can en un coche de tercera del tren mixto que llegó á las once y minutos de anoche. Según manifestaciones de una viajera, el referido can debía de gozar del privilegio de viajar como una persona decente, y de comerse la merienda que traían dos viajeros que venían en el mismo coche.

Esta mañana á las diez se ha dado sepultura en el cementerio general de esta ciudad al cadáver del pundonoroso comandante D. Luis Ugarte, de cuyo fallecimiento dimos ayer conocimiento á nuestros lectores.

En este acto ha prestado los honores fúnebres al finado el Regimiento de la Lealtad.

Para el día 22 del próximo Febrero están anunciados los exámenes de reválida en esta Escuela Normal para el grado superior y elemental.

Las solicitudes deberán presentarse antes del día 21 del citado mes.

El *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis en su último número dá cuenta de los siguientes donativos:

«Una persona piadosa de Barrio de San Felices, que no ha querido manifestar su nombre, ha regalado para la imagen de la Santísima Virgen de la parroquia de dicho pueblo un rico y valioso vestido blanco.»

—También ha dotado, según testamento á su parroquia, el presbítero que fué del pueblo de San Lloren, D. Francisco Calvo, un caliz de plata, una reliquia de San

Lorenzo Martir, (incrustada en plata, un par de vinajeras de metal blanco, una caxilla azul de damasco de seda, cuatro cíngulos de hilo, un misal, un ritual, una imagen de tela de la Madre del Amor Hermoso, dos preclinatorios y un altar para la Santísima Virgen.

Un pastor del pueblo de Villazopeque se encontró el lunes 25 del actual á las ocho de la noche en una pared al pie de la carretera que conduce á Valladolid, el cadaver de una niña recién nacida, sin que la autoridad judicial pudiera saber quién fuera el autor del delito.

El día 24 del actual, en el kilómetro 117 de Valladolid á Soria, á consecuencia de una colisión habida entre el caminero Julian Agüero y los vecinos de Peñaranda de Duero, Toribio Gutiérrez y Valentin Gutierrez, resultaron heridos de gravedad el caminero de una puñalada en la cabeza, parte izquierda del cuello y región mamaria izquierda, y leves los dos vecinos citados, con arma de fuego.

Los indicados contrincantes son, el primero, de Aranda de Duero, y de Zuzones y Peñaranda los otros dos.

**Instrucción pública.**—Se ha recibido en la secretaría de instrucción pública de esta ciudad el título de maestra en propiedad de la escuela de ambos sexos de Castillonuevo, Navarra, expedido á favor de doña Florencia Martínez Rodríguez, maestra de Guma en esta provincia, la que percibirá la dotación anual de 400 pesetas y demás emolumentos legales.

La interesada puede presentarse en esta Secretaría á recibir el mencionado título.

—Se ha expedido nuevo título administrativo con la dotación que le corresponde conforme al nuevo censo de población y ley de 6 de Junio de 1883 á favor de doña Patrocinio Cuevas.

—Se ha concedido prórroga de un mes y de 20 días para tomar posesión de las escuelas de Salas de los Infantes á doña Desideria Díez San Millan que lo era de Bielba, Santander; y de la de Villarán á doña Dominica La Horra, maestra que era de la de Villalta.

—Han tomado posesión de las escuelas públicas de Ciudad de Ebro doña Maria Encarnación Montero, y doña Eloisa Torre Gonzalo de la de Cadiñanos; doña Encarnación Martínez de la de Montijo de San Miguel, y doña Gilinia Grijelmo Pampliega de la de Anguix.

**Vacantes**—Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Medina de Pomar. Los aspirantes que deseen obtenerla presentarán sus solicitudes dentro del término de 15 días á contar desde el en que tenga lugar la inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial*, debiendo acompañar los interesados con la instancia los documentos que previene la ley provisional del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

—Se halla vacante la plaza de Ministrante de Torrecilla del Monte á contratar con 80 vecinos acomodados.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas en debida forma á aquella alcaldía dentro del término de 30 días á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

—No habiéndose presentado aspirante alguno á la plaza de Maestro carpintero de los talleres del Colegio de sordo mudos y de ciegos de esta Ciudad, dotada con la gratificación anual de 375 pesetas, la Comisión provincial en sesión de 18 del corriente acordó, previa la declaración unánime de urgencia del asunto, que se anun-

de ha vacante en el *Boletín oficial* de la provincia, señalando el plazo de 30 días para que los aspirantes á ella presenten sus solicitudes en la Secretaría de esta Corporación, debiendo advertirse para conocimiento de los mismos que la enseñanza durará cuatro horas cada día de los no festivos, y será obligación del agraciado poner de su cuenta las herramientas necesarias para el aprendizaje del oficio mencionado.

**Mercados.**—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy congrio á 1,80 pesetas el kilo, merluza á 1,50, besugo á 1,20 y chirlas á 1,00.

Se han sacrificado en el matadero en la mañana de hoy, 6 bueyes, 15 carneros y 7 cerdos.

—A causa sin duda de la baja iniciada en los mercados de cereales anteriores, se ha notado mucha animación en el de este día en esta capital, siendo los trigos los artículos en que mas se ha acentuado la baja del precio.

Se ha vendido el trigo mocho de 46 á 47 rs. fanega en clases superiores; rojo de 44 á 45; alaga de 42 á 42 y 1/2; centeno de 32 á 33; cebada de 26 á 26 y 1/2, si bien se han presentado algunas cantidades de este grano, de calidad selecta destinado á la siembra, que se han pagado hasta á 30 rs. fanega; avena de 17 á 17 y 1/2; yeros de 41 á 42 y patatas de 3 y 1/2 rs. arroba en la estación.

La solicitud ha sido tanta ó mayor que en los mercados anteriores.

**Boletín Militar.**—*Servicio de la plaza para el 29 de Enero de 1892.*—Parada, Lealtad, hospital y provisiones Lealtad, segundo capitán; vigilancia los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Senz.

**Necrología.**—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de los niños Juan Cuesta, de 7 años, San Lorenzo 2; Lázaro Hernando Pérez, de 16 meses, Pasaje de la Flora 14, y de Pablo Cristóbal Quintanilla, de 11 días, San Juan 18.

## CARTA DE MADRID

Madrid 26.

Hoy ha sido el tema de las conversaciones en todas partes, los sucesos ocurridos en Bilbao de que anoche di cuenta á Uds. por telégrafo, con la extensión que la importancia de los hechos requería.

Una manifestación más de la organización del socialismo, y los efectos de la constante propaganda que los apóstoles de esta escuela practican entre las clases jornaleras, se debe en principio el estado excepcional que hoy pesa sobre Bilbao.

Una pequeña diferencia entre los patronos de unas minas y un reducido número de obreros, fué el origen de la huelga general que se ha producido entre todos los que trabajan en las diversas minas enclavadas en la cuenca minera de Vizcaya.

La situación se ha hecho mucho más grave desde que los dueños de las minas tomaron el acuerdo de suspender indefinidamente los trabajos, pues quedan sin jornal unos 3.000 hombres.

El choque que ayer ocurrió entre los huelguistas y los millones, es una consecuencia natural de lo poderosos que allí se creen los socialistas.

Para el Gobierno es un verdadero conflicto lo que ocurre en Bilbao, pues si los dueños de las minas persisten en mantener su acuerdo, lo cual no creo probable, habría una importante masa de gente que al quedar sin medios de subsistencia sería capaz de todo.

Las fuerzas del ejército concentradas en Bilbao, y el hecho de haberse declarado el estado de Guerra, tendrán á raya á los huelguistas.

Estas eran las opiniones más generales que oí esta tarde en los círculos sobre esta cuestión.

La sesión del Congreso no ha tenido hoy gran interés. El Sr. Puigcerver pidió, á primera hora, al Sr. ministro de Hacienda una real orden aclaratoria para las mercancías que llegasen á España procedentes de las naciones cuyos tratados han sido prorrogados.

Anunció el Sr. Calvetón una interpelación para ocuparse del estado económico de la sociedad anónima «Los astilleros del Nervión.»

El Sr. Elias de Molins excitó al ministro de Fomento para que persiguiera con la mayor energía la falsificación de los vinos.

Y el resto de la tarde se ha empleado en una interpelación al ministro de la Guerra, hecha por el Sr. Martin Sanchez, censurando éste que no se haya adoptado para la reforma del armamento, un fusil modelo español.

La cuestión militar suscitada con motivo del proyecto de las clases pasivas de Ultramar, puede darse por terminada.

El Gobierno no hace del proyecto cuestión de Gabinete, y aceptará enmiendas, que los diputados militares se apresuran á suscribir.

El conflicto, pues, ha quedado zanjado, pero el proyecto quedará que no lo conocerá ni su autor el Sr. Romero Robledo. A la hora de cerrar esta carta continúan reunidos los exministros liberales presididos por el señor Sagasta para decidir la conducta que la minoría ha de adoptar en la discusión de este proyecto.

La comisión de actas se ha reunido esta tarde acordando anular las elecciones de Tarrasa y declarar vacante el distrito de Barcelona por donde fué elegido el Sr. Zorrilla, por no haber presentado en el Congreso el acta, en el plazo reglamentario.

Pasado mañana volverá á reunirse la comisión y es posible que se acuerde la proclamación del duque de Solferino, por el distrito de Vich, según tenemos dicho.

Los diputados tradicionalistas han acordado gestionar de esta comisión que dictamine sobre la referida acta lo antes posible.

La combinación de Gobernadores vá á sufrir una pequeña modificación; en Málaga queda el actual Gobernador por recomendación que anoche hizo el Sr. Romero Robledo, y á Valencia irá el Sr. Hinojosa.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos: Nombrando Intendente general de Cataluña á D. Antonio Porta Solans.

Interventor general de Guerra al Intendente de ejército D. Antonio Dominé Loresecha.

Secretario de la Inspección general de Administración militar, á don Luis Altolaquire.

Intendente del distrito militar de Cuba á D. Victoriano Araujo, Jefe de sección de la intervención general de Guerra á D. Enrique Mira.

Concediendo la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco al Rey de Grecia y al príncipe Nicolás de esta nación.

**En el Senado.**—La sesión ha sido relativamente breve, pues solo figuraban en la orden del día algunos ferrocarriles y carreteras de escaso interés.

El Sr. Montero Rios presentó á primera hora la exposición del Círculo Mercantil, pidiendo á las Cortes nieguen su aprobación al Arancel últimamente publicado, y el Sr. Alvarez (D. Manuel María) defendió al Banco de España de las acusaciones que contra él han venido formulándose de algún tiempo á esta parte. Ocupándose en la cuestión de los cambios, la escasez de oro en circulación, etc, y como de paso dijo que el problema económico no es tan difícil como se cree, si hay en los hombres de Gobierno bastante patriotismo para abordarlo de frente y con valentía. Añadió que hay muchos impuestos como el de cédulas y el de derechos reales que pueden producir mucho más que en la actualidad, y dijo también que la venta de tabacos podría llegar á producir doble que hoy.

El Sr. Oliva hace varias preguntas.

El Sr. Pacheco pide nota del crédito extraordinario que se concedió para construcción de la escuadra y de las cantidades que se han distribuido, y copia de la real orden dictada sobre cumplimiento de contratos por la sociedad la Felguera.

Pide explicaciones al ministro sobre los acuerdos adoptados ayer por el Consejo Superior de la Marina, referentes á los astilleros del Nervión, y pregunta si el Sr. Palmers puede separarse de la sociedad de los astilleros del Nervión, y si no está obligado á continuar hasta que se cumpla el contrato con el Gobierno.

El Sr. Montojo manifiesta su disgusto porque la prensa se haya ocupado de ese importante asunto, y un periódico haya dicho que una comisión iría á Bilbao á inspeccionar la parte administrativa de los astilleros, lo cual no es cierto. Afirma que sí va una comisión, pero no á examinar libros ni nada de eso, sino el estado de construcciones, para ver si dentro de los plazos señalados en el contrato se terminarán las obras.

Con respecto al Sr. Palmers dice que el Consejo no ha resuelto nada porque no se le ha comunicado oficialmente y en debida forma, que deseaba separarse de los astilleros.

**Noticias de Bilbao.**—Durante el día de hoy no se ha hablado de otra cosa que de los sucesos de Bilbao.

Por telégrafo están Vds. enterados de lo que va ocurriendo en aquella población, cuyos hechos han obligado á declarar el estado de guerra. Hay diferencia entre la declaración de estado de guerra y el estado de sitio. En el primer caso que es el de que ahora se trata, solo consiste en que la autoridad militar es la encargada de reprimir cualquier ataque, pero no quedan suspendidas las garantías constitucionales. Por eso han podido celebrarse reuniones como se verá en el texto de los telegramas que he recibido y que copio á continuación, porque ellos dan idea de los sucesos ocurridos durante el día. Dicen así:

«Siguen las coacciones. En Matamoros han dejado los operarios el tra-

bajo, porque los huelguistas les apedrearon. La Guardia civil persiguió á éstos. Esta mañana 200 huelguistas intentaron en Ortuella tirar los vagones cargados de mineral. Perseguidos por la Guardia civil subieron aquellos á las alturas gritando: ¡Viva la revolución social!

Se ha declarado el estado de guerra.

En el Desierto está acuartelada la tropa, y también en la fábrica de Altos Hornos y Ortuella. Los huelguistas han acometido con piedras los talleres de máquinas de la Diputación.

A las doce y media se ha proclamado la ley marcial.

A la una de la tarde ha salido el gobernador militar con un batallón de Garelano para el Desierto, donde distribuirá las fuerzas. Esta tarde llegan de Vitria dos batallones de cazadores, una batería y un escuadrón de caballería, al mando de un coronel. Es probable que mande estas fuerzas el general Loma.

Se han reunido en el círculo minero los propietarios, arrendatarios y contratistas de minas, acordando por unanimidad acercarse al gobernador y exponerle que en vista de la imposibilidad de reanudar los trabajos por las coacciones y tropelias que se cometen, continuar así mientras la autoridad no garantice el presente y el porvenir de los trabajadores pacíficos y los intereses de las Compañías. Comprometerse si las medidas de la autoridad no responden á la petición, á suspender indefinidamente los trabajos.

Firman la exposición 28 individuos, y representan otras tantas compañías.

Se ha suspendido el meeting obrero.»

Me aseguran que la causa de haberse proclamado tan pronto el estado de guerra, es el temor de que los huelguistas (que son dueños del depósito de dinamita, tan necesaria para los trabajos mineros) cometieran nuevos desmanes, cuyas consecuencias hubieran sido incalculables.

De todos modos me consta que el Gobierno está dispuesto á mantener el orden á todo trance, castigando con energía á quienes lo perturban.

Las noticias de Bilbao han influido, como era natural, en las contrataciones bursátiles.

El pánico es grande. El 4 por 100 perpétuo, que en la hora oficial se cotizaba á 67,05, bajó en el corro (cerca de las seis) á 66,50.

Un telegrama de Valencia, que acabo de recibir, explica la misteriosa operación de unas arañas negras en las baldosas de las calles de aquella población y de Barcelona. Pensábase ya en una nueva asociación anarquista y socialista.

¡Dios sabe qué! pero resulta que no se trata más que de un reclamo para anunciar la aparición de la novela *La Araña negra*, que pronto se publicará en Barcelona.

Aunque la broma tiene ribetes de pesada, tiene gracia.

## NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene un real decreto modificativo de los artículos 48 y 59 del reglamento de baños y aguas minero-medicinales de 12 de Mayo de 1874.

Hé aquí las noticias que encontramos hoy en los periódicos de Valladolid, acer-



ca del fusilamiento del trompeta Moriñigo, de cuyo delito hemos dado cuenta en números anteriores:

A las siete y media de la mañana de ayer salieron de los cuarteles las fuerzas, dirigiéndose á la pradera del Carmen, sitio que se había fijado para la ejecución.

La mañana estaba fresca pero sin nieblas que oscurecieran el horizonte, y el sol lucía con fuerza. En las cercanías del cuartel y en los caminos de la pradera se veían grupos de curiosos que en número considerable querían presenciar el desenlace de este drama tan rápido como terrible.

El reo salió á las ocho de la capilla, había pasado la noche con mucha serenidad después de haberse confesado, arrepentido y contrito. Recibió la visita de su hermano y cuñada que fueron á despedirse de él. A la madrugada se desayunó con café y leche, y pidió unos pantalones y zapatos nuevos.

Poco después entró en una tartana, de las que posee el Regimiento, acompañado de varios sacerdotes, entre los cuales vimos al R. P. Martín, que fué quien le exhortó en los últimos momentos, y le puso en las manos un crucifijo bendito, que sostuvo en el acto terrible del fusilamiento.

A los lados de la tartana iban hermanos de la paz y caridad.

Formaron el cuadro en las tapias de la huerta del Carmen, y en la explanada por donde se extiende la Romería que se celebra en Pascuas de Pentecostés.

El cuadro estaba mandado por el Sr. Miera, dignísimo coronel de Artillería y el jefe más caracterizado de los que formaban el cuadro.

Momentos antes de las nueve llegó el reo, y fué leído el bando conforme prescribe la ordenanza y se mandaba en la orden de la plaza.

Moriñigo descendió de la tartana mostrándose tranquilo y resignado al despedirse de los sacerdotes, hermanos de la Paz y Caridad y algunos amigos que llegaron á darle el último adiós.

No quería nada, únicamente sentía sed y bebió un poco de vino.

Presentóse el porta estandarte con José Lumpiè, sargento de la 5.<sup>a</sup> batería, y leyó nuevamente la sentencia, y al hacerle la pregunta de si tenía que encargar algo, solicitó hablar á solas con el trompeta Rosilla.

La entrevista duró un momento, y Rosilla se separó llorando de su infortunado compañero que continuaba tranquilo y mostrábase resignado.

A las nueve en punto se arrodilló Moriñigo, después que le hubieron vendado los ojos; sonó una descarga y cayó desplomado sobre el suelo con el cráneo deshecho.

Un murmullo salió de la muchedumbre y una plegaria de los hermanos de la Paz y Caridad, que recogieron su cadáver después del desfile.

Cuando llegaba al cementerio la caja que contenía los restos de Moriñigo, halláronse los hermanos de la Paz y Caridad con un cadáver que había entrado momentos antes.

Era el del sargento Cepeda muerto á manos de Moriñigo.

A las ocho de la mañana sacaron del hospital militar el cadáver del sargento Cepeda para ser conducido al cementerio; á la misma hora salía el reo del cuartel de San Benito para ser fusilado.

Víctima y matador recibieron al mismo tiempo cristiana sepultura.

Que descansen en paz!

Se ha publicado una Real orden disponiendo que los Municipios pueden cobrar los arbitrios por medio de repartos vecinales, girados sobre las bases del de consu-

mos, cuando las condiciones de la localidad no permitan otra forma de hacerlos efectivos; que las juntas repartidoras del impuesto de consumos son las llamadas á efectuar la distribución de cuotas, empleando en los arriendos de las especies el mismo procedimiento que para los de consumos, sin serles permitido el arrendamiento por separado, y que los recursos de alzada sobre agravios en la imposición de cuotas corresponden á la Diputación provincial, y las reclamaciones de sus acuerdos ante la vía contenciosa; pero en caso de duda sobre el procedimiento de legitimidad, aplicación y forma de los repartos, al gobernador es á quien incumba resolver, á virtud de lo propuesto en el art. 171 de la ley municipal.

Al ejecutar en el patio de la cárcel de Homerville, Georgia, á William Mac-Coy, que había sido condenado á muerte por haber asesinado á un individuo en Septiembre último, tuvo lugar un terrible accidente, que produjo tristísima impresión en los que presenciaban el acto, como ha de producirla en cuantos lean lo acontecido.

El sentenciado marchó al cadalso con firmeza y sangre fría, que conservó hasta el último instante; pero en el momento en que la trampa se escapó bajo sus pies, se reventó la cuerda de resultas de la violencia del choque, y el infortunado Mac-Coy cayó al suelo. Por desgracia no había ninguna otra cuerda á prevención, por lo que fué necesario ir á la población en busca de una, en cuya operación se invirtió una hora, trascurrida la cual se terminó la ejecución.

Hace pocos días ha tenido lugar en la iglesia de San Mateo, en Murcia un matrimonio por sorpresa.

Se hallaba celebrando el santo sacrificio de la misa el señor Teniente Cura, cuando al volverse en el altar para bendecir al pueblo, se encontró arrojados á sus pies dos jóvenes, los cuales manifestaron en voz alta é inteligible que se querían mutuamente como marido y esposa, y cogidos de las manos en señal de verdadero y formal enlace, el sacerdote los bendijo, en cuyo acto el emocionado contrayente rogó á los fieles que presenciaban la ceremonia que fueran testigos de su matrimonio.

Inmediatamente, la enamorada pareja salió del templo, á cuya puerta guardaba un carruaje, que partió á la carrera con dirección al puerto de Lumbreras.

Dicen de Ciudad Real que de pocos días á esta parte han ocurrido allí varios casos de locura, hallándose enfermos un ingeniero, un sacerdote, un procurador y varias personas más.

Los periódicos de aquella población dan cuenta del siguiente caso de locura:

Un individuo apellidado Bordallo, cobrador del arbitrio sobre puestos públicos, se ha vuelto loco de una manera tan rápida como extraña.

Acostóse el citado individuo á la hora de costumbre, sin que su familia notase en él nada de extraño; cuando próximamente á medianoche empezó á dar gritos, arrojando á su esposa del lecho y tirando la cama y los colchones.

Asustada la mujer por no sospechar de lo que se trataba, rompió á llorar al verse tratada de tan brutal manera, en tanto que el infeliz Bordallo gritaba: «El salchichón me ha vuelto loco! ¡Sácalo del bolsillo!»

Efectivamente, en un bolsillo de la americana tenía un pedazo de salchichón, que, para su análisis químico, ha sido recogido por la autoridad competente.

---

## CONOCIMIENTOS UTILES

---

### Fórmula para fabricar buen coñac

Espiritu de vino á 36° 480 partes, agua 2,880, flores de tilo 8, thé 4, tierra cate-cú 4, nuez moscada 1½, oloes 1 ½ y raíz de lirio 1.

Para prepararlo se tiene en maceración por tres días el todo, moviendo la masa diariamente; después se filtra, y conserva.

### Método para dulcificar el vinagre

Para que el vinagre fuerte se haga dulce, se toma una manzana que esté sana y se pela; se echa en la vasija del vinagre por la noche, y al siguiente día ya está dulcificado.

### Procedimiento para conocer la coloración artificial del vino

El *Boletín de la Cámara agrícola de Tarragona*, describe el siguiente procedi-miento sencillo y al alcance de las personas poco versadas en la química, que ha dado á conocer recientemente el enólogo italiano, profesor Giorgio Papasogli

Consiste en sumergir en el vino sospechoso, durante quince minutos una lám-i-na transparente de gelatina, vulgarmente llamada cola de pescado, procurando que sea de la mejor calidad y sin coloración alguna. Después del tiempo indicado se saca entre dos papeles de filtro.

Si el vino era puro, aunque sea muy colorado, la lámina no presenta ninguna coloración; si, por el contrario, tenía alguna materia colorante extraña, se colora visiblemente.

En presencia de los colores derivados de la anilina, la gelatina toma una colo-ración rosada, y con los colores naturales, como saúco, campeche, fernambuco, er-chilla, fitoloca y otras sustancias vegetales adquiere color violeta ó rojo, según los casos.

---

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

---

Paris 27.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63,56, 63,50, 63,43, 63,48, 63,42, 63,31.

Londres 27.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 63,50.

Las Palmas (Gran Canaria) 27.—(Por el cable de la compañía Nacional Española.) Ha llegado á este puerto el torpedero argentino *Morature*, de paso para Buenos Aires.

El movimiento comercial en nuestro puerto adquiere cada día mayo-res proporciones, viéndose muy concurrido de vapores.

Berlin 27.—El Parlamento alemán ha aprobado en tercera lectura y por una gran mayoría, el tratado de comercio con Suiza.

Paris 27.—Pasado el periodo de fiestas, empieza nuestro mercado de vinos á recobrar su antigua animación.

Numerosos compradores acuden á nuestro mercado, en demanda de buenos vinos. Algunas partidas de 1891 se han pagado de 380 á 400 francos el tonel y las clases superiores han llegado á 450 francos.

En el Mediodía son muy buscados los vinos de siete y ocho grados, pagándose á buenos precios.

En el Herault, el mercado está muy concurrido, habiéndose hecho muchas compras de pequeñas partidas de vinos de siete y siete medio grados á 14 y 16 francos.

En Argelia las operaciones son muy escasas, no obstante, venderse de once á doce francos los vinos de diez á once grados.

En la provincia de Oran, la mayor parte de la cosecha está todavía sin vender, reinando grandísima incertidumbre, pues todavía se ignora la decisión que tomará el gobierno francés, respecto de las relaciones comerciales con España.

*Paris 27.*—Desde hace algunos días se advierte que los directores del partido anarquista, residentes en París, se vienen agitando para producir movimientos en diversos puntos, precursores de la gran manifestación que prepara para Mayo próximo.

Así se explica la aparición de nuevas hojas anarquistas que emplean un lenguaje cada vez más violento contra el orden social.

Ahora tienden principalmente á corromper la disciplina militar y á predicar la resistencia al servicio del ejército.

Las autoridades han tomado enérgicas medidas, recojiendo éstas hojas sediciosas y prendiendo algunos agitadores.

Los socialistas, por su parte, se agitan también mucho para que la manifestación de 1.º de Mayo, que coincide este año con un domingo, revista proporciones extraordinarias.

*Paris 27.*—Circula el rumor de que Stambuloff, primer ministro del príncipe de Bulgaria, ha fallecido á consecuencia de la herida que recibió, durante su paseo en trineo.

Algunos despachos de Viena insisten en que Stambuloff fué víctima de un atentado á pesar de que el gobierno de Sofia se empeña en ocultar la verdad.

*Paris 27.*—Nada puede decirse aún, respecto del resultado que tendrán las negociaciones comerciales entre Francia y España, las cuales continúan, á pesar de haberse dicho hoy que estaban rotas. Existen algunas divergencias para la celebración de un *modus vivendi*, pero no se ha perdido la esperanza de que se zanjen satisfactoriamente.

*Paris 27.*—Las noticias de Bilbao y el temor de que surjan dificultades en Oriente, si se confirma la noticia de la muerte de Stambuloff, han influido en la Bolsa de hoy, sufriendo el exterior español bruscas oscilaciones. A primera hora bajó dicho valor 45 céntimos, para tener después una reposición de veinte. Los pesimistas explotaban también el rumor de que habían fracasado las negociaciones entre Francia y España para un arreglo comercial interino, pero ni éste ni el relativo á la muerte de Stambuloff, se han confirmado aún oficialmente.

Washington 27.—Un despacho del ministro de los Estados Unidos en Santiago, confirma los términos de la respuesta de Chile al *Ultimatum* de los Estados Unidos. Por lo tanto el conflicto ha sido conjurado.

Londres 27.—La prensa inglesa se felicita de la solución satisfactoria que ha tenido el asunto entre Chile y los Estados Unidos.

Atenas 27.—La Reina de Grecia se encuentra enferma aunque no de gravedad. Por esta causa no podrá asistir á los funerales de su padre el gran duque Constantino de Rusia.

Paris 27 (2 tarde).—Ni el gobierno ni esta Agencia han recibido ningún despacho de Sofía confirmando el rumor propalado en Viena de la muerte de Sambu Ioff, rumor explotado en la Bolsa.

Fabra.

## SECCION DE ANUNCIOS

# EMULSION DE SCOTT



FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE

*Tres veces más nutritiva que el*

**ACEITE de HÍGADO de BACALAO**

*sin ninguna de sus nauseabundas propiedades!*

Es el remedio moderno conocido como más

**RACIONAL, PERFECTO, EFICAZ**  
para el tratamiento y pronta curación de la

**TISIS INCIPIENTE,  
BRONQUITIS Y TOSES  
CRÓNICAS,  
CATARROS PULMONARES,  
ANEMIA Y CLOROSIS,  
AFECCIONES DE PECHO Y  
GARGANTA.**

Millares de Médicos de Europa han calificado de soberano este remedio, especialmente en las

**ENFERMEDADES EXTENUANTES**  
de la NIÑEZ y la PUBERTAD tales que  
**RAQUITISMO, ESCRÓFULA, LINFATISMO,  
CLOROSIS Y ANEMIA**

adquiridas por herencia, ó en el periodo de lactancia, por falta de sustancias nutritivas al sistema

**SANGUÍNEO, ÓSEO Y MUSCULAR.**



## ANUNCIOS

PARA

### FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

## TALLERES

de

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

**RUFINO S. GONZALO**

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums en terciopelo, peluchs, etc.

Carteras plegantes, forma ministro para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería, platería, armas, etc.

*Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.*

Huerto del Rey, 2 y 4, esquina á la Llana.

## MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA  
BURGOS

Giros.

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

Letras de cambio y Pagarés de comercio.

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

Valores públicos nacionales y extranjeros.

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

Titulos 4 por 100 amortizable.

Se admiten para gestionar el cange por otros nuevos con todos los cupones. Esta operación se hace «gratis».

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros.

Préstamos.

Se conceden con garantía de valores públicos.

[Depósitos en efectivo.

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones diarias a quien las pida.

*Unica casa de Cambio matriculada en*  
**BURGOS**

Tienda de vinos.

Se traspasa la de la calle de Avellanos, número 6, donde informarán.

En la imprenta de este periódico, se necesitan aprendices.

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres.  
Llana de Afuera, número 13.—3.

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

### SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 28.—8,36 m. (Núm. 295.)

Dicen de Berlin que hoy se estrenará en aquella capital el aplaudido drama del Sr. Echegaray, titulado «Un crítico incipiente».

El Emperador de Alemania ha revistado el regimiento de la guardia imperial y ha dicho en su discurso las siguientes frases: «Si el enemigo nos obliga a ir a campaña, volvereis victoriosos de la batalla con esta bandera que os entrego».

MADRID 28.—9 m. (Núm. 308.)

Según telegramas de Jerez, es inexacto que se haya alterado el orden público en Lebrija, pero se cree que la tranquilidad es sólo aparente.

Los obreros de la Andalucía baja se hallan en una situación tristísima, y entre ellos cunde la idea de que el único medio de salvarse de la miseria es el anarquismo ó la revolución social.

MADRID 28.—1,10 t. (Núm. 322.)

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Cánovas del Castillo ha hecho un resumen general de la política interior y exterior.

Se ha firmado la convocatoria para elecciones parciales de senadores en las provincias de Cuenca y Toledo.

Ahora está celebrándose el consejoillo.

MADRID 28.—3,10 t. (Núm. 327.)

En el consejoillo, se han limitado los ministros a cambiar impresiones respecto a los presupuestos.

También han hablado de los sucesos ocurridos recientemente.

te en Bilbao y Jerez, conviniéndose en sostener el orden público a todo trance.

En el presupuesto de Gracia y Justicia, se realizan economías por valor de medio millón de pesetas, suprimiendo al efecto 25 audiencias de lo criminal.

Se ha acordado el ascenso del teniente general Sr. Gamiz.

Se ha firmado la autorización al ministro de Estado para prorrogar los tratados de comercio vigentes, excepto el de Francia.

MADRID 28.—3,30 t. (Núm. 339.)

La sesión del Senado se ha abierto a las tres en punto, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El Sr. Marqués de Perijáa pregunta al gobierno qué criterio piensa adoptar respecto a las procedencias de Asia y Océania evidenciando las contradicciones que existen entre las declaraciones hechas por los Sres. Cos-Gayón y Concha Castañeda.

También pregunta cuál es la opinión del gobierno en la cuestión de la Compañía arrendataria de Tabacos.

MADRID 28.—3,55 t. (Núm. 334.)

En la sesión del Senado el Sr. Rascón expone la necesidad de que el Banco de España ponga oro en circulación.

Rectifica el Sr. Alvarez manifestando las dificultades con que se tropezaría para ello.

El Sr. marqués de Villamejor deplora la indiferencia de las Cortes ante los actuales conflictos económicos, y pronuncia un ameno discurso estudiando las cuestiones de subida de los cambios, escasez de oro y otras relacionadas con el Banco.

MADRID 28.—4,55 t. (Núm. 350).

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 66,25.

Idem fin de mes, 66,40.

Idem exterior 71,30.

Idem Deuda amortizable, 78,90.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 102,75.

Acciones del Banco de España, 356,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 00,00.

Cambios sobre París a ocho días vista, 13,70.

Idem sobre Londres a ocho días vista, 28,63.

Bolsa Paris: 4 por 100 exterior español 62,87.

Mercado flojo.